

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 555

CASTRO, 4 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales la solicitud presentada por los funcionarios; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2013, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Winston Aravena Gaete, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 05 al 26 de Julio del 2013. (Se incluyen los cinco días por salir fuera de la región).
- Sandra Alvarez Perez Técnico Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 04 de Junio del 2013 .
- Yorka Muñoz Torres, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 10 días , a contar del 15 al 29 de Julio del 2013 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la region)

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE,

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”